

TARIFAS DE SERVICIOS PRT LITUECHE

(Vigente desde 10-03-2026)

TARIFA	DESCRIPCIÓN	(\$)
TA1	Revisión Técnica de taxis, minibuses, autoescuela, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	13.650
TA1 (Transporte escolar)	Revisión Técnica de vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	13.750
TA2	Revisión Técnica de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes	20.250
TA3	Revisión Técnica de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	12.100
TA4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas incluida la verificación de emisión de contaminantes.	13.550
TA4 (Transporte Escolar)	Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes.	13.600
TA5	Revisión Técnica de buses y camiones eléctricos	20.150
TA6	Revisión Técnica de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, incluida la verificación de emisión de contaminantes	16.450
TA6 (Transporte Escolar)	Revisión Técnica de vehículos GN o GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes	16.500
TA7	Revisión Técnica de buses y camiones que utilizan GN o GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes	24.350
TRA1	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	10.050
TRA1(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	3.500
TRA2	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses o camiones.	15.000
TRA2(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o camiones.	5.150

TRA3	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	9.100
TRA3(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	3.150
TRA4	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	10.050
TRA4(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	3.500
TRA5	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos buses y camiones eléctricos	15.000
TRA5(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones eléctricos	5.150
TRA6	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	12.100
TRA6(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	4.200
TRA7	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN o GLP	17.950
TRA7(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN o GLP	6.150
TDIM	Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga	4.000
TB1	Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes	13.450
TB2	Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas.	6.800
TB3	Revisión Técnica carros de arrastre.	6.600
TB4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares	13.350
TB5	Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	16.350

TRB1	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares.	9.900
TRB1(25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares.	3.350
TRB2	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a motocicletas, motos y motonetas	5.000
TRB2(25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a motocicletas, motos y motonetas.	1.750
TRB4	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares	9.900
TRB4(25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares	3.350
TRB5	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares.	12.100
TRB5(25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares.	4.200
TM	Revisión Técnica de Maquinaria automotriz (tractores, bulldozers, grúas, retroexcavadoras y similares)	20.150
TPR (TA1)	Revisión Técnica Previa de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes	9.850
TPR (TA2)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes	14.800
TPR (TA3)	Revisión Técnica Previa de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	8.900
TPR (TA4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	9.850
TPR (TA5)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones eléctricos	14.800
TPR (TA6)	Revisión Técnica Previa de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes	11.900
TPR (TA7)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones que utilizan GN o GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes	17.750
TPR (TB1)	Revisión Técnica Previa de automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes	9.850

TPR (TB2)	Revisión Técnica Previa de motocicletas, motos y motonetas.	4.950
TPR (TB3)	Revisión Técnica Previa de carros de arrastre.	4.950
TPR (TB4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares	9.850
TPR (TB5)	Revisión Técnica Previa de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	11.900
TEMI(TA1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	4.700
TEMI(TA2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones.	7.000
TEMI(TA6)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas	5.750
TEMI(TA7)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones que utilizan GN o GLP.	8.550
TEMI(TB1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares	4.700
TEMI(TB2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de motocicletas, motos y motonetas.	2.400
TEMI(TB5)	Verificación de contaminantes de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares.	5.750
TD (Clase A)	Duplicados de CRT u otros similares	3.300
TD (Clase B)	Duplicados de CRT u otros similares	3.300
TIO(TA1)	Inspección Ocular de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	4.000
TIO(TA2)	Inspección Ocular de buses y camiones	5.950
TIO(TA3)	Inspección Ocular de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	3.550
TIO(TA4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	4.000
TIO(TA5)	Inspección Ocular de buses y camiones eléctricos	5.950
TIO(TA6)	Inspección Ocular de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	4.750
TIO(TA7)	Inspección Ocular de buses y camiones que utilizan GN o GLP.	7.150

TIO(TB1)	Inspección Ocular de automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares.	4.000
TIO(TB2)	Inspección Ocular de motocicletas, motos y motonetas.	1.950
TIO(TB3)	Inspección Ocular de carros de arrastre	1.950
TIO(TB4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares	4.000
TIO(TB5)	Inspección ocular de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares.	4.750
TCVH(TA1)	Revisión de Características de vehículos homologados de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	4.000
TCVH(TA2)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones	5.950
TCVH(TA4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	4.000
TCVH(TA5)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones eléctricos	5.950
TCVH(TA6)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	4.750
TCVH(TA7)	Revisión de Características de vehículos homologados buses y camiones que utilizan GN o GLP	7.150
TCVH(TB1)	Revisión de Características de vehículos homologados de automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares.	4.000
TCVH(TB4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares	4.000
TCVH(TB5)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, Station Wagon y otros similares.	4.750